



Llamamientos ineficaces

Jamás hemos negado a nadie el derecho de propagar sus ideas. Naturalmente que para nosotros hay ideas que lícitamente pueden ser propagadas, e ideas que por el veneno antisocial que contienen no deben propagarse. De éstas, unas, dígame lo que se quiera, son, con el Código penal en la mano, manifestamente ilícitas. Hay otras que la ley consiente sean propagadas y que, sin embargo, un criterio religioso-moral, aunque no sea muy estrecho y afinado, las reprueba. A las propagandas del ministro de la Gobernación republicano, que alardea de católico, aunque sean lícitas en los dos aspectos, hay que oponerles cuando menos un pequeño reparo en las presentes circunstancias, el de que representan un privilegio; y ni con República ni sin ella son lícitas las situaciones privilegiadas. Y representan un privilegio porque mientras los católicos no pueden hablar, y muchos no pueden tampoco escribir, el Sr. Maura, como los otros miembros del Gobierno conservan la lengua suelta y la pluma libre para decir o escribir lo que se les antoje. Y este privilegio podrá no ser irritante, pero tampoco se le puede considerar como delicado.

Por lo demás, las propagandas del Sr. Maura en un cierto respecto tienen que caer en el vacío o han de fracasar necesariamente en lo que se refiere al enganche o atracción de católicos. Para afirmarlo así basta considerar que el Sr. Maura aparece a los ojos de aquellos como autor, coautor, inspirador, cooperador y en varios casos como ejecutor de los agravios que han recibido en sus ideas y en sus sentimientos más caros; y si a fuer de cristianos tendrán siempre el ánimo dispuesto para el perdón, a fuer de hombres sensatos y prudentes no caerán en el olvido. Y si no olvidan cómo van a escuchar al Sr. Maura, el cual, ya sea republicano por respetables convicciones, ya por despecho, como dijo de él otro renegado y desechado monárquico, Eduardo Ortega Gasset, no ha sabido o no ha podido evitar ninguna de las gravísimas ofensas inferidas a la Religión y a venerables personas de la jerarquía eclesiástica, ni los desmanes incalificables de las turbas incendiarias e iconoclastas, y mantiene o es parte para que se mantengan medidas draconianas, sombreadas por la más desfachataada arbitrariedad contra los derechos de los católicos.

Saben éstos lo que deben al Poder constituido, llámese República o Monarquía, y lealmente se sometieron al régimen que triunfó el 12 de abril. Pero hay algo o algunos que parecen empeñados en distanciarlos y aun en hacerlos incompatibles con él; los que tratan de imponerles no su republicanismo, sino sus doctrinarios antirreligiosos; los que proceden como enemigos de la Iglesia Católica.

PATRICIO

Ha reaparecido «El Diario de la Rioja»

Por providencia gubernativa tan misteriosa, tan inexplicada y tan decisiva como la que le suspendió, ha sido autorizado para reaparecer nuestro querido colega logroñés «El Diario de la Rioja».

Por un oficio del Gobernador civil de aquella provincia fué suspendido el 24 de agosto y por otro oficio del mismo gobierno se le ha levantado la suspensión. Los motivos de ésta no se han declarado ni en un oficio ni en otro y el mismo periódico los desconoce, abrigando la duda de si las órdenes de suspensión fueron dadas por el ministro de la Gobernación o por el propio Gobernador civil.

El caso típico de la suspensión de este periódico motiva un vibrante artículo editorial en el que se destaca la arbitrariedad de la medida y se pone de manifiesto la sinrazón del proceder de los actuales gobernantes, cuando en veintisiete años en que se han sucedido gobiernos de los más distintos matices no hubo ni uno solo que tal hiciera, a pesar de que «Diario de la Rioja» extremó campañas contra muchos de ellos.

«Habrá de ser—dice—un Gobierno que se llama liberal, que ofreció las máximas libertades y las máximas garantías para la expresión de las ideas, el que había de realizar el acto que por su arbitrariedad no tiene ejemplo en la historia del periodismo español».

«Es claro! «Diario de la Rioja» es víctima más de un apasionamiento de algunos emboscados que quieren pescar en río revuelto. No es toda la culpa de la autoridad, aunque le cabe y en grado sumo por no saber penetrar en el secreto de muchas denuncias liberales contra periódicos católicos. ¡El tiempo descubrirá muchas cosas!»

ACOTACIONES

El pueblo de Doña Mencía en la provincia de Córdoba es el que, proporcionalmente a su número de habitantes, tiene más comunistas en España. No son sólo los hombres sino también las mujeres las que han formado agrupaciones comunistas, según cuenta el delegado del Gobierno que recientemente estuvo en aquel lugar para poner fin a los alborotos que allí se han producido. Y añade ese señor—con un poquito de nostalgia—que una de las cosas que las mujeres comunistas defendían con más tesón era el derecho a declarar su amor al hombre o a los hombres que más les agradaban. Apresurémonos a consignar, para evitar emigraciones masculinas en masa, que aquello ya se ha acabado y que en la actualidad al varón que vaya a Doña Mencía no le dice: «Por ahí te pudras» ni la hija del consumidor.

Pero antes no fué así y según cuenta el delegado a que nos hemos referido se armaba cada jaleo que fuese ustedes de la batalla del Marne.

El origen de esas tremollinas no queremos meternos a averiguarlo; baste con consignar que las niñas comunistas se amotinaban a cada momento y se acusaban unas a otras de declararse a los burgueses con preferencia a los proletarios, y cuanto más burgueses mejor. Y lo que decían los despreciados: «¿Pa esto luchamos contra el capitalismo?»

Ultimo detalle: parece que el delegado del Gobierno ha tenido que meter en la cárcel a muchas de esas comunistas. No tratamos de sacar consecuencias pero se asegura que el tal delegado era bastante feo.

No hay tabaco malo empleando el papel de fumar
ARROZ SMOKING

De la injusta campaña contra el Cardenal Segura, Arzobispo de Toledo y Primado de España

UNOS DOCUMENTOS Y LAS INEXACTAS Y TENDENCIOSAS AFIRMACIONES DEL GOBIERNO

Bajo este título ha publicado «El Siglo Futuro» el siguiente interesante artículo:

«Buen recordarán nuestros lectores, pues se trata de hechos recientes, el alboroto que Gobierno y prensa a su servicio armaron cuando fueron halados el Vicario General de Vitoria ciertos documentos contenidos en plica cerrada dirigida, con la indicación de confidencial y reservado, el señor Obispo de la citada diócesis.

El Gobierno, por labios de diferentes ministros, dio origen y aire al rumor de que eran documentos gravísimos, en los que se cometían delitos contra la seguridad del Estado (palabras del Sr. Lerroux según «ABC» del 22 de agosto, edición de la tarde), y encaminados a la venta de los bienes de la Iglesia y a poner su producto en salvo, según dijo el ministro de la Gobernación, para el cual esto, que de ser cierto, sería una acertada medida de prudencia, tomada en uso de un derecho legítimo, constituye un delito de contrabando y defraudación que podían dar con el autor de ellos en la cárcel. A lo mejor se encontraba el Sr. Maura con que el autor a quien pretende encarcelar podría ser una Sagrada Congregación Romana, pero el catolicismo de D. Miguel no había de pararse en pelillos, si pudiera llevar adelante su propósito, ya que no se detuvo ante la dignidad Episcopop y Cardenalicia.

Mas dejando esto aparte, ya que lo que decimos sobre quién pudiera ser el autor de algunas de las circulares no pasa de una mera hipótesis nuestra, es lo cierto que si tan graves son los documentos en cuestión, lo primero que debió hacer el Gobierno es publicarlos para que todos vieran su gravedad y la justificación de cuanto el Gobierno ha dicho y ha hecho en este asunto.

No ha querido publicarlos a pesar de ser tan insistentemente requerido a ello por buena parte de la prensa católica (claro es que no nos referimos a la amorfa y anodina, constante agradadora de todos los Segismundos); y a tal punto ha llegado el empeño del Gobierno de que permanezcan secretos los documentos, que habiendo pedido un diputado que se llevaran a las Cortes se ha negado a ello, alegando que alguno de esos documentos es objeto de una reclamación diplomática, lo que obliga a no hacerlos públicos.

Nos parece que esta razón no pasa de ser un pretexto, pues tal reclamación, si existe, quizás se refiere fundamentalmente a otros ac-

tos y documentos, y más que reclamación puede que se trate de peticiones y condiciones que el Gobierno haga o exija.

Pero no desviemos la cuestión y vengamos a los documentos.

Puesto que el Gobierno no los publica y nosotros no hemos podido conseguirlos, nos hemos dado a inquirir lo que puedan ser y lo que dicen; y nuestra buena estrella nos ha hecho dar de manos a boca con el *reporter* que actúa sin necesidad de carnet del Comité paritario de Prensa ni de la Dirección de Seguridad, y que tan interesantes pormenores nos dió de la visita que el Gobierno de la República hizo días pasados al Palacio Real.

Seguramente nos agradecerán nuestros lectores que les contemos cuanto ese *reporter* nos ha referido y que ciertamente no discrepa un solo ápice de la verdad.

¿Qué son los famosos y asendereados documentos?

Esos documentos, según nos informa nuestro *reporter*, son dos cartas circulares del Cardenal Arzobispo de Toledo a los demás señores Arzobispos y Obispos de España. A una de esas circulares (para entendernos mejor la llamaremos la segunda), parece que se acompañaban tres documentos o notas.

Por cierto que según nuestras noticias, esas circulares no las llevaba el Vicario General de Vitoria para recoger la firma del Cardenal Segura, como dijeron los periódicos que dijo el Sr. Maura, sino que eran los ejemplares recibidos en el Obispado de Vitoria, y que el Vicario creyó del caso llevar al señor Obispo desterrado de su diócesis y de España.

Bueno es que las cosas vayan quedando en su punto hasta en estos pormenores.

(Continuará.)

Comisión a Madrid

Esta mañana ha salido para Madrid una numerosísima comisión, integrada por miembros de las Asociaciones de Padres de Familia, y de la de Parientes y Amigos de Religiosos, para protestar personalmente ante el Jefe del Gobierno de la parte antirreligiosa que contiene el proyecto de Constitución. La comisión lleva dos razonadas exposiciones basadas en los sentimientos religiosos del pueblo español, una de ellas será entregada al Sr. Alcalá Z. mora, y otra al Presidente de la Cámara Constituyente señor Besteiro, con objeto de que se tengan en cuenta sus puntos al discutirse el articulado de la Constitución a que aquellas se refieren.

VIÑETA ABULENSE

La calle melancólica, la plazuela sombría, y en ella un majestático palacio medieval; —¡oh, sus rejas de forja, y su patio feudal, y su procer escudo, de ufana ganancia!

Del jardín nemoroso, de noble poesía, surge sobre las tapias un ciprés monacal; y trepa por las rejas de esa mansión ducal el fragante hilitropo, ¡dulce flor que fué mía!

En frente, recatado, un convento monjil, de espirituales flores cual místico pensil, cuyas campanas lloran en la vieja espadaña.

Un piano nostálgico... Un rostro muy hermoso tras de un albo visillo... ¡Qué rincón soledoso en Avila la insignie, prez y gloria de España!

Adolfo de Sandoval Académico

Información del Parlamento

MADRID, 8.—A las cinco y cuarenta se abre la sesión.

Se reanuda la interpelación sobre la confederación del Ebro, contestando el ministro de Fomento a las interpelaciones que se le han dirigido.

Se pasa a discutir el proyecto constitucional. Habla el Sr. Leizaola que trata ampliamente del tema religioso y del divorcio tal como se plantea éste en el proyecto de Constitución.

Lee datos estadísticos acerca de la influencia del divorcio en el suicidio, y entre los rumores y risas de parte de la Cámara afirma que está demostrado que se suicidan más divorciados que viudos, casados y solteros.

Cree que hay dos medios para que un Estado sea fuerte: que tenga medios materiales para imponerse y que esté regido por hombres serenos y prudentes con espíritu equilibrado, señalando como una de las causas de la debilidad del Estado en la Dictadura la falta de esta última condición, que no pudo compensar el extraordinario poder de la Policía y de los medios coercitivos.

El Sr. Sainz Rodríguez se levanta a hablar el Sr. Pérez Madrugal exclama:

—¡Señores asambleístas...!

Con este motivo se produce bastante barullo. Se oye al Sr. Sainz Rodríguez hablar de falta de educación. Mientras tanto, la minoría radical-socialista abandona los escaños. Lo mismo hacen numerosos diputados socialistas. Se oye gritar ¡Abajo los asambleístas!

Al fin logra hacerse oír el señor Sainz Rodríguez que dice que, si se lleva adelante este proyecto, toda la política del porvenir será una política de reforma constitucional, reproduciéndose las luchas del siglo XIX.

Entiende que el proyecto está animado de un espíritu antirreligioso, jacobino y cree oportunas las palabras de Olózaga al cerrar la discusión constitucional de su tiempo, precisando la necesidad de ponerse a tono con el mundo. Por lo mismo, entiendo el orador que esa postura antirreligiosa del proyecto es anacrónica, pues la tendencia jacobina no rige ya en el mundo.

Defiende la enseñanza religiosa y aconseja que se libre a España del vicio de la intolerancia.

El Sr. Sánchez Albornoz rechaza la imputación hecha por la minoría de izquierda catalana de haber provocado el Parlamento español la crisis del federalismo.

Hace historia de la crisis de esta tendencia en el mundo, reconoce que el centralismo no está reñido con la autonomía, y son ejemplos los de Francia y Prusia, que han hecho concesiones en este sentido.

Esta forma autonomista, de unidad en la variedad —afirma—, es el porvenir de España.

La intensificación del trabajo parlamentario

A las cuatro y media de la tarde se reunieron con el Sr. Besteiro, en el despacho de éste, los jefes de las distintas minorías parlamentarias, para examinar la posibilidad de un plan que permita avanzar en el examen del proyecto de Constitución.

Le preguntaron los informadores si en la reunión de jefes de minorías se había acordado en definitiva el plan a seguir, y contestó que por lo pronto se adelantaría la hora del

Dr. MARTINEZ Y GONZALEZ Especialista en enfermedades de la infancia, exprofesor del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, pasará consulta los viernes en Avila de once a una en el Hotel Inglés.

Ante un acuerdo

Nos adherimos a la protesta formulada por el cambio de nombre a la plaza de Santa Teresa.

Octavio S. Girón, Lorenzo Malagón, Bernardo Ruiz del Olmo, Florentino Pérez, Ricardo Busto, Francisco Morán, Manuel Carina, Rosendo Marín, Fernando R. Guzmán, Antonio Veredas, Víctor Sánchez Girón, Octavio S. Girón Núñez, Florentino González, Juan Lladó, Antonio Pérez, Juan Jiménez, Nicolás Jiménez, José María Gómez, Celestino Fernández, Alfonso Espinosa, Toribio Salamanca, Crescencio Blázquez, Julio San Román, Secundino Rodríguez, Mariano Rodríguez.

Carmen Jiménez, Margarita García, Pilarina Gómez, Isabel Gutiérrez, Ascensión Fernández, Perpetua Colino, Soledad Peral, Perpetua García, Pilar Pérez, Francisca Duque, Rogelia Muñoz, María Antonia Laorden, Paz Mulero, Pilar S. Segundo, Carmina de Miguel, Aurelia de Miguel, Juana Arias, Francisca Aguado, María Pérez Alfaro, Milagros S. Román.

María García, Carmen Gutiérrez, Josefina Gutiérrez, Teresa Gutiérrez, Gonzalo Gutiérrez, Jesús Gutiérrez, Daniel Gutiérrez García, Jaime de Diego, Pablo Avevilla, F. Esteban, Teófilo Hernández, Teófilo Martín, César Velayos Rico, Eustasio Jorge, José de la Rubia, Melitón Camaño,

comienzo de las sesiones, ya que empieza el otoño y es posible acudir más temprano al Congreso.

Las vacantes de diputados

La «Gaceta» de hoy publica un decreto convocando para el 4 de octubre a elecciones parciales a diputados a Cortes para cubrir las 25 vacantes siguientes:

Almería, un puesto; Badajoz, uno; Baleares, uno; Barcelona, capital, dos; Cáceres, uno; Granada, provincia, dos; Guadalajara, uno; Huesca, dos; Jéon, dos; Madrid, capital, uno; Sevilla, capital, uno; Santa Cruz de Tenerife, uno; Valencia, capital uno; Vizcaya, provincia uno; Zaragoza, capital, uno; y Zaragoza, provincia, uno.

Un cálculo del Sr. Gil Robles

El Sr. Gil Robles, de la Comisión del proyecto de Constitución, hablaba ayer con los periodistas y le decía que para todos los títulos habrá discusión de totalidad, con tres turnos en pro y tres en contra, aunque sin desfile de jefes de minorías.

—Como ustedes comprenderán —agregó— es una dulce ilusión la de suponer que la Constitución estará aprobada dentro de mes y medio. Basta hacer el siguiente cálculo: diez títulos, a seis discursos por título y a dos sesiones cada título, veinte sesiones, que es igual a un mes. Ciento veintidós artículos, a tres artículos diarios apretando mucho, más de dos meses; de modo que la Constitución no podrá estar aprobada hasta los comienzos del año próximo, con lo que será la Constitución de 1931-1932, particularidad que no ha tenido ninguna otra.

El Sr. Gil Robles dijo también que al preámbulo del proyecto hay un voto particular y tres enmiendas y que él defenderá el preámbulo en nombre de la Comisión, ya que no puede defender ningún otro título, pues a todos presenta votos particulares.

Crónica financiera de Madrid

Sección religiosa De enseñanza

¿Y ahora, qué?
No es ésta ciertamente, hora de envanecernos, pues por encima de la satisfacción del acierto en nuestras previsiones ponemos siempre el servicio del interés general del país, que es lo que sinceramente nos duele ver tan a menos sin atisbos de enmienda en los causantes de ello, aun admitiendo su buen deseo, porque la verdad de principio axiomático dice que es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo, y eso es lo que pretenden los ilusos que se empeñan en fijar el cambio de la peseta, clavando su estabilidad en un tipo predeterminado, sin parar mientes en que eso es imposible simultañarlo con la inestabilidad política y social que estamos atravesando, en verdadera situación de diario sobresalto inesperado.

Todo el plan de regulación monetaria y de intervención del cambio de la peseta del Sr. Prieto, pues a él nos referimos por ser el ministro de Hacienda responsable, consiste en pretender separar los cursos del cambio exterior de las influencias de la política interior, sin darse cuenta de que las oscilaciones del cambio no son ahora más que simples efectos de las causas que determinan los continuos vaivenes y sobresaltos políticos y sociales.

Y para realizar ése imposible físico, induciendo a error al Gobierno con otro imposible físico: el de que a cada cien millones de pesetas oro que saliesen de las cajas del Banco entrarían en el Banco 200 millones de pesetas en billetes, se ha librado campal batalla y se ha armado cada tremolina que causan época, por la terquedad del ministro y a la tozudez del gobernador del Banco para realizar su iluso empeño tirando esterilmente el oro del Banco, en pretensiones de saltarse a la torera sus Estatutos, la Ley de Ordenación bancaria y hasta al mismo Parlamento, ya que sólo a las Cortes, y más aún estando abiertas, compete, por expreso imperativo de la Ley, votar los créditos oro que el ministro de Hacienda pudiese necesitar para una intervención del cambio de tal naturaleza.

Pues bien; se fijó el tipo de 55,75 pesetas la libra esterlina, y así se anduvo bien un par de días, pero llega la huelga revolucionaria de Zaragoza, y en Londres salta la libra, muy movida, por encima de 54, mientras aquí en Madrid aun se resiste la realidad, a fuerza de cubrir la demanda por debajo de los cursos de Londres. Pero a la de Zaragoza sigue la huelga general de Barcelona, y en Londres salta el cambio de la libra por encima de 55, con gran firmeza, y Madrid no tiene más remedio que rendirse, y sube el Centro de Contratación a 54,50 y todo queda en agua de borrajas; es decir, el propósito fundamental de clavar el cambio al margen de los sucesos políticos, queda incumplido, y todo el oro que se ha gastado en días anteriores es lo mismo que si se hubiese tirado por la ventana; mucho peor aún, porque se ha provisto de municiones al enemigo y se ha estimulado la voracidad de la fiera especuladora con la carnaza que se la ido firando; y chilló y alborotó y hace todo el ruido y daño que puede, aprovechando cuantas coyunturas se le ofrecen, porque ya ha aprendido el camino, conociendo la debilidad y el impresionismo de aquí.

¿Y ahora, qué?
Pues ahora que se trata de responsabilidades, vamos también a echar nuestro cuarto a espadas, con ocasión de las interesantes declaraciones que acaba de publicar a éstos respecto el ex ministro de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo, ya que nosotros estamos siempre pues los a poner el hombro en defensa del principio supremo de justicia distributiva, sin la cual fallara siempre entre los hombres toda noción de ética individual y colectiva, como freno regulador de una nacionalidad digna de tal nombre.

recida a la de 1925, solo que mucho más desfavorable y de mayor gravedad para el momento actual, ya que aquél Gobierno de conjunción tenía más unidad y menos virulencias que la híbrida conjunción de ahora.

Entonces se acabó con el terrorismo y se afirmó el orden público y la paz social, con general beneplácito del país, que es todo lo que ahora ha resurgido con insuperadas estridencias; y a través de todo aquello, con la toma de Alhucemas y la pacificación total de Marruecos, apareció el ministro de Hacienda Sr. Calvo Sotelo, al que no pueden negarse éstos cuatro éxitos positivos: 1.º Reconstituir la Hacienda, pasando de un déficit de 600 millones de pesetas a la nivelación verdadera de los presupuestos de 1928 y 1929; 2.º la consolidación de la enorme masa de 5225 millones de Deuda flotante, acumulada por los Gobiernos anteriores a la Dictadura en más de 4.500 millones de pesetas, librando así a la Nación de aquel pavoroso problema; 3.º convertir en Deuda amortizable, con evidente ventaja para el país, mas de 3.000 millones de Deuda perpetua interior, y 4.º afrontar un plan financiero de obras públicas y especial para ferrocarriles, que proporcionó trabajo en todo el país dentro de los moldes y capacidad financiera, sin haber creado Deudas del Estado mas que por 4.000 millones de pesetas, frente a los que con evidente mala fe o ignorancia hablan de 8.000 millones, sumando a tal efecto la conversión de Deuda perpetua, que sólo fué canje de papel, como podría elevarla asimismo a más de 13.000 millones, si quisieran sumar la consolidación de la Deuda flotante.

En tales condiciones, o sea, con todo lo principal y fundamental hecho, abordó el Sr. Calvo Sotelo la intervención del cambio como medio para llegar a la estabilización de la peseta con todas sus consecuencias, y lo consignamos con esta claridad porque nosotros le combatimos enérgicamente, como combatimos y seguiremos combatiendo la estabilización propiamente dicha.

Pero, aunque fuese contra nuestras convicciones y nuestro criterio hermético, allí había un plan, una relación lógica de medio a fin, un ambiente económico, financiero, político y social adecuado y procedimientos serios, tratamiento proporcional y sistemático, de conjunto, que pudo tener y tuvo errores de aplicación y en sus consecuencias, pero siempre y en todo momento se mantuvieron autónomos los movimientos de la Hacienda pública y del Tesoro, al margen del oro del Banco de España y sin comprometer ni arriesgar la garantía oro del billete, o sea todo lo contrario de lo que hoy se está haciendo, quedando incurso el señor Prieto en mucha mayor responsabilidad en esta materia, que la que quisiera atribuirse al ministro de Hacienda de la Dictadura:

1.º Entonces se echó mano de seis millones de libras de propiedad exclusiva del Tesoro, sin que el crédito del billete sufriese lo más mínimo, contenido en un límite circulatorio de 4.400 millones de pesetas.

2.º No había que bloquear las pesetas producidas con la venta de divisas porque, como eran propiedad exclusiva del Tesoro, todas las pesetas eran iguales, y lo mismo daba que se prestasen a la Caja ferroviaria u otras inversiones con interés, si evitaban de momento emisiones de Deuda para producir pesetas, por las que habría tenido que pagarse interés, o sea, que se ganaba por partida doble: interés que se cobraba e interés que dejaba de pagarse, y llegado el momento de la posibilidad de la recompra de divisas, se habrían podido realizar los reembolsos o las emisiones, en otro caso, sin representar carga más que desde aquel momento.

3.º El sistema de constituir depósitos oro en el Banco de Inglaterra para apertura de créditos en

el Midland Bank, fué idéntico que el seguido después con el Banco de Pagos Internacionales y el copiado ahora por el Sr. Prieto, pero con la esencial característica distinta que después señalaremos.

4.º Aquella traducción de libras a pesetas, que ascendió a algo más de 18 millones de libras, fué afrontada y saldada exclusivamente por la Hacienda, sin rozar lo más mínimo al crédito del billete: seis millones fueron pagados con el oro del Tesoro y los 12 millones restantes con la emisión de 305 millones de pesetas (oro en Bonos oro del Tesoro, con los que se cancelaron las dobles flotantes, transportándose así aquel vencimiento a plazo corto a vencimiento de cinco años, prorrogables por otros cinco, afrontándose por el Tesoro con sus propios recursos la liquidación del capital e intereses.

5.º El propio ministro de Hacienda Sr. Prieto y la Comisión de responsabilidades evalúan en 27 millones el gasto de aquella intervención que, después de todo mantuvo la libra alrededor de 32 pesetas.

6.º Durante aquella intervención podía ser mas disculpable que se realizaran tales aplicaciones de oro, como todas las de los presupuestos, sin el concurso de las Cortes, porque éstas no existían como ahora.

Establezcamos ahora el parangón con esta intervención del ministro de Hacienda Sr. Prieto:

1.º Ha consumido los tres millones de libras del crédito primitivo, que estaban libres al advenimiento del Sr. Prieto, siendo la mitad del Tesoro y la mitad del Banco.

2.º Se ha metido en la aventura peligrosa e innecesaria a todas luces, de la llamada nacionalización de las dobles, tomando seis millones de libras del oro del Banco, de las cuales iban ya consumidas cuatro millones y no sabemos que margen quedará de los dos millones restantes, siendo así que habría bastado conque única y exclusivamente se constituyese el préstamo para respaño y por igual cuantía que las dobles, liquidándose éstas directamente por los doblistas, a cubierto del mercado de la posible amenaza de la petición por los acreedores del reembolso total.

Las pesetas producto de las dobles están bloqueadas, por ser oro exportado del Banco de España, pero las recompras no pueden efectuarse porque no hay posición vendedora y porque el tirón del mercado sería exactamente igual que si las compras de divisas las efectuasen los doblistas para liquidarlas directamente.

3.º No existe ahora ningún plan monetario orgánico, sino simplemente la fórmula externa de fijar el cambio de la libra por debajo de 54 pesetas, sin ambiente alguno que pueda afianzar ni solidarizar ese tipo de cambio, como otro cualquiera mayor o menor.

4.º Se han comprometido ya 9 millones de libras, de ellas 7 y medio millones de la garantía oro del billete, con una circulación de billetes superior a la que existía durante la intervención del Sr. Calvo Sotelo que no focó siquiera el oro de la garantía del billete.

5.º Nadie puede predecir todavía el alcance de los quebrantos de esta intervención, infinitamente cuantiosos, si se considera que el cambio exterior de la peseta se ha depreciado en manos del Sr. Prieto en un 40 por 100, que representa 120.000 millones de pesetas con relación a la fortuna nacional de 300.000 millones, pues cogió la libra el Sr. Prieto a 45 pesetas, ya que si la relación se establece respecto al cambio de 32 pesetas libra, de aquella intervención del Sr. Calvo Sotelo, el quebranto resulta del 85 por 100, o sea de 255.000 millones de pesetas.

6.º El ministro de Hacienda señor Prieto quiere tomarse mas oro al Banco para tal intervención a es-

SANTORAL
Día 1. Jueves.—Santos Nicolás de Tolentino; Hilari, p. Pedro, alví, Agapio obs. Pu que ia emp, virgen; Men dora, Metadora, Ninfadora, hermanas, virgenes Bb. Carlos Spinoia, Sebastian Quimura S J. mrs.

La misa y oficio divino son de San Nicolás de Tolentino, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Nuestra Señora de la Salud
Siervas de María.—La Comunidad de Siervas de María en unión de varios devotos de la Virgen, Salud de los Enfermos, dedican a su excelsa Patrona solemne ovena que continúa con los siguientes actos:

Por la mañana, a las siete, siete y media y ocho, misas rezadas. En la de las siete y media se hará el ejercicio de la Novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición rosario, ejercicio de la Novena, plática a cargo de D. Jesús Martín, ecónomo de San Pedro y solenne reserva.

Novena de la Soferraña
San Vicente.—Continúa la tradición al Novena con misa a las ocho y ejercicio al anoche. Predica el M. I. Sr. don Justo Sánchez, penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Novena de Nuestra Señora de la Portera

San Antonio.—Continúa la Novena Por la mañana, a las ocho y media, misa rezada. Por la tarde a las seis los cultos propios del día a intención de la señorita Mercedes de Roda.

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la **Fonda «La Parición»** Montera 14

Pensión completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente LEONARDO MENDEZ

paldas del Parlamento, estando éste precisamente funcionando.

Ahí queda hecha la síntesis numérica, sincera e imparcial de ambas intervenciones y a tal situación nos han llevado en sólo cuatro meses el quiste del socialismo en la gobernación del Estado y el quiste del Comunismo y del anarquismo en las decisivas ponderaciones de la generalidad de Barcelona, supeditada a aquellos detritus sociales por vínculos espúreos de nacimiento.

J. G. Aguirre Ceballos.
Redactor-jefe de «El Financiero»

Los Va. EL DIARIO DE AVILA

Plaza de Toros de Salamanca

Cuatro grandes Corridas de Toros en los días 12, 13, 14 y 21 de septiembre de 1931

ORDEN DE LAS CORRIDAS

Día 12, Sábado Seis Toros de la renombrada ganadería de **doña Carmen de Federico**, antes **Murube**, con divisa negra y encarnada, para los valientes y aplaudidos
MATADORES: **Vicente Barrera**, **Manolo Bienvenida**, **José Amorós**

Día 13, Domingo Ocho Toros de la ganadería de **doña Juana Sánchez Blanco**, antes de **Tres Palacios**, de Salamanca, con divisa azul, para los valientes y afamados
MATADORES: **VILLALTA, CAGANCHO**, **Vicente Barrera** y **Bienvenida**

Día 14, Lunes Seis Toros de la acreditada ganadería de **D. Arturo S. Cobaleda**, antes de **Villar**, de Salamanca, con divisa roja y morada, para los afamados
MATADORES: **MARCIAL LALANDA**, **LUIS FUENTES BEJARANO** y **CAGANCHO**

Día 21, Lunes Seis Toros de la acreditada ganadería de **Morano Arcauy**, antes de **Saltillo**, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados
MATADORES: **Nicanor Villalta**, **Fuentes Bejarano** y **José Amorós**

Día 15.—Desenjaule de la corrida de Saltillos que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarroel, de Salamanca, por los jóvenes novilleros **Cerrajas** y **Ponceito**. Presentación de la auténtica Banda cómic-musical-taurina **E. Empstre**

Las corridas empezarán: los días 12 y 14 a las CUATRO de la tarde, y los días 13 y 21, a las TRES y MEDIA. Las puertas de la Plaza se abrirán DOS HORAS antes de empezar las corridas. Las Compañías de Ferrocarriles afluentes a esta ciudad establecerán trenes de ida y vuelta, en los días de corrida, a precios reducidos.

justicia «sin lunares» cosa difícil, síma de conseguir.

La expectación que había despertado dicho debut y la admiración que siente por Amparito, que a su talento artístico une su simpatía, elegancia y belleza se lo demostró el público abulense llenando por completo el amplio y elegante salón y haciéndola, como al resto de la compañía, objeto de constantes ovaciones que le obligaron a salir repetidas veces al palco escénico.

SEJO.

Para hoy, el sainete en tres actos de Pilar Millán Astray, «Los amores de la Nati». Mañana, «Este hombre me gusta».

DESAPARECERA
su neurastenia con Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Es el supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. **Pedid Jarabe Salud** para evitar imitaciones.

Grandes existencias y variado surtido

DE **Norias de ALAEJOS**, **Arados de ALAEJOS**, **Prensas de ALAEJOS**, **Trilladoras de ALAEJOS**, **Aventadoras de ALAEJOS**, **Calzos y bujes de ALAEJOS**, **En la fundición de ALAEJOS**, **ALAEJOS**
CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Sección de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de septiembre, de Almería el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de octubre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. R.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 3. Barcelona

URISTAN Jabón contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y lavador, pastilla 50 céntimos. Cera para pisos, muebles, etc., sin brochar y permanece más. Bote de 250 gramos, 1,75 pesetas. Limpia metales nueva composición, lo más económico, bote a 50 céntimos. Pídanse también: Crema para muebles finos Auto Lustré Limpia-Pulidor, etc. URISTAN

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailey-Baillyre-Hera) 4 TOMOS 4 Edición encuadernación más de 3,000 páginas en francés. MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA. Datos del Comercio, Industria y Profesiones. Anuario GEOGRÁFICO y de PROFESIONES SECCIÓN EXTRANJERA. Precio de un ejemplar completo: NOVENTA PESETAS (Banco de Portugal en toda España). ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD. Anuario Bailey-Baillyre-Hera Hermanos, S. A. Enrique, Granados, 25 - 49 - BARCELONA

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. - C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14 y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. - Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. - C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca de la Academia Militar de Intendencia. - C. Vallespín. De 10,30 a 13,30. (Días laborables).

Museo de la Catedral. - Plaza del mismo nombre. (Interior de edificio). Entrada una peseta. De sol a sol. (Todos los días, incluso festivos).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. - Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes más, de 160 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA) Remítase escrito a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Francaral, 130. MADRID

D. de profesión domiciliado en provincia de calle número desea recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en plazos mensuales de 12 pesetas.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros marítimas



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas. EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Avila:

D FERMÍN LOPEZ POPRES

Oficinas:

Calle de Lope Núñez.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

PARA 1931

AGENDA BUFETE 1931. Memorias de la Catedral de Avila. BILLETES DE FERROVIARIOS LOS HEREDEROS. LIBROS, PAPELERIA Y BAZAR

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Gran Hotel. Completamente reformado

Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al administrador del Balneario

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

BAÑOS DE RETORTILLO PROVINCIA DE SALAMANCA

Temporada oficial, del 15 de junio al 25 de septiembre

Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto) lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de «El Collado» (Línea S. F. P), desde donde parten los automóviles del Balneario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Coton, Panamá, Payta, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. El vapor «Orduña» 27 de septiembre. El vapor «Orbita» 18 de octubre. El vapor «Reina del Pacifico» 15 de noviembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE Senén Martín

VINO DE DEPTONA ORTEGA RECONSTITUYENTE TONICO

Eugenio Subirana Barcelona

- Obras publicadas en esta colección: Rosa Perrina, por Alice Fuyo. Segunda edición. Amor es vida, por M. Alanic. Segunda edición. La Profesora de Piano, por Florence O'Noll. Segunda edición. El mal paso, por Jacques des Gachons. Primera edición. Kitty, por K. Tynan. Segunda edición. La Marquesita, por Dourliac. Segunda edición. Un cuento azul, por Henri Ardel. Segunda edición. Ninón, por Guy Wirta. Segunda edición. Silencio heroico, por Jean de la Bréte. Segunda edición. Amada en el dolor, por René Star. Segunda edición. El Secreto de Kernic, por Paul Segonzac. Segunda edición. La doble farsa, por G. de Wally. Primera edición. El Juramento de Lucia, por G. de Wally. Segunda edición. Todo llega, por Henri Ardel. Segunda edición. El misterio del Torreón, por De Buxy. Primera edición. Las nueve hijas del coronel, por D'Abiancourt et Du Tartre. Primera edición. La felicidad de Alicia, por Pedro Gourdon. Primera edición. Dicha ignorada, por Mary Floran. Primera edición. Amores enemigos, por G. de Wally. Primera edición. El rey que tuvo un solo amor, por J. Lagua. Segunda edición. Coris, por Curtis Yorke. Segunda edición. Paulina, por G. de Wally. Segunda edición. Y otras muchas en preparación. Tomos en 8.ª, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela. De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA. PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

EL DIA EN AVILA

Ecoss de sociedad

Información general

ULTIMA HORA

Choque de automóviles

En la carretera de Burgoondo y en sitio próximo a la iglesia de San Nicolás, chocaron en las primeras horas de la noche de ayer el automóvil de la matrícula de Toledo número 1.514, y una camioneta propiedad del vecino de El Tiemblo, Juan Cepeda. Ambos vehículos resultaron con algunos desperfectos, resultando heridos los ocupantes del coche citado, Mercedes Sabas Parra, que presentaba una herida de seis centímetros en la región superciliar izquierda, heridas en la pierna del mismo lado, erosiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral; y Rosario Díaz que presentaba desgarras en el labio superior, heridas en el cuero cabelludo y región superciliar, y conmoción cerebral. Fueron asistidas en la clínica de la Cruz Roja, donde se calificó su estado de pronóstico reservado. Después de curadas pasaron a sus respectivos domicilios.

SE VENDE palomina razón, Ricardo García, El Fresno.

LA FERIA

Hoy ha dado comienzo en esta población la tradicional feria de San Gil.

Al ferial acudieron algunas cabezas de ganado haciéndose pocas transacciones.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

DEL SUCESO DE SOTILLO DE ADRADA

Hoy se han recibido nuevas noticias del suceso de Sotillo de Adrada del que ayer dábamos cuenta a nuestros lectores.

El herido fallecido se llamaba Zacarías Pindado y era vecino del pueblo de Casillas. El más grave es Lorenzo González que sufre la fractura de la columna vertebral y otras lesiones de no menor importancia, temiéndose que fallezca.

Los restantes heridos en número de 60, continúan mejorando. Dado el número crecido de lesionados fueron avisados los médicos de los pueblos cercanos a Sotillo, los cuales acudieron con toda diligencia.

Balneario «SANTIUSTE»

Sigue abierto hasta el 30 de Septiembre: se hermosos jardines hacen muy agradable la estancia en el mismo, aún en las horas de más calor.

Mañana jueves, a las doce del día, tendrá lugar la reunión mensual del Ropero de San Vicente de Paul en el Palacio Episcopal.

Mañana a las diez y media de la noche se celebrará en el Casino un baile extraordinario, amenizado por la «Orquesta Avila» y organizado por la junta directiva con motivo de las fiestas.

Por el presente quedan invitados todos los señores socios pues no hay invitaciones particulares.

SE VENDE un solar en Lope Núñez núm. 2, mil doscientos metros cuadrados de longitud. Razón en el mismo.

En la clínica de urgencia fué curado Máximo San Román que sufría herida cortante en la mano de recha.

Baños contra el RUMATISMO Fábrica de productos resinosos Navalunga (Avila)

LA TOMBOLA

Han enviado muñecas las señoras siguientes:

Jesusa y Paquita García Monasterio, Sara y María Luisa del Campo, Amparo Mediano y hermanas, Antonia García Ruiz Parra y hermanas, Conchita de la Viña Magdaleno, Inés Rom Fernández, Carmen del Villar, Rafaela del Villar, Ernestina Garrido María Teresa y Milagros Sánchez Píera, Julita Sánchez, María Antonia Laorden, María del Pilar Ferrer Núñez, María Teresa e Isabel Macho Alonso, Casilda y Lolita Gómez Foncuberta, Ana Marí Aboín y Pinitó, Carmen y Teresa Jiménez, Isabel María Lu. bien, Josefina Moyano, Pepita Gómez Villar, Ramona Montero, señorita de Yáñez, Antonia y Carmen Picón Marín, Maruja Domingo Ruiz, María Cavengí y hermanas, Anita González E. hevarría, María Teresa Escribano Blesa, Rosita Peñalva López, María Do ores Catarineu, María Ruiz Heras, Fernanda y Teresa Santodomingo, señoritas de Garza, Luisa García y hermanas, Mariuca Legáz, Carmen Fernández Fernández, María Paz del Alcázar, Juanita Cuesta de Quirós, Rosita Pérez, Catalina González López y hermanas, Dolores Regalado Jiménez, Felisa e Isabel Hederero Marín, Isabel Marín Madruga, señoritas de Alcover, Carmen Hernández Méndez.

Los Festejos

La corrida de mañana suspendida

A causa de no haberse presentado el empresario de las corridas, ni haber enviado toros para la lidia por causas que hasta ahora se desconocen, ha sido suspendida la corrida de toros anunciada para mañana.

La comisión de festejos del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio ha visitado hoy al señor Gobernador civil para darle cuenta de la no presentación del empresario y de la suspensión del festejo.

Programa para mañana

Por la noche, segunda sesión de cine sonoro, proyectándose la bonita película titulada «La Canción del Día» y otra cómica de dibujos sonoros en el Mercado Grande.

La Mas Coral de Valladolid a Avila

El día 11 a las cinco de la tarde dará un concierto en la plaza de toros la Masa Coral Vallisoletana.

La fama justamente adquirida por dicha agrupación artística es motivo suficiente para que Avila reciba con entusiasmo la visita de esta entidad y acuda a oír sus excelentes conciertos preparados con tan buena voluntad por la Comisión que se ha desvelado en proporcionar a esta ciudad un programa atrayente de festejos.

Telegramas de protesta al Gobierno

Firmados por autoridades, funcionarios y otras personas de relieve local y gran número de vecinos y madres de familia, se han cursado a la presidencia del Consejo de Ministros despachos telegráficos, en súplica de que no se legisle contra la Iglesia, Ordenes religiosas, enseñanza y matrimonio católicos, desde los pueblos de Villanueva de Gómez, Hernansancho, Navalnoral, San Pascual, Cabizuela, Madrigal de las Altas Torres, Navarrevisca, Navas del Marqués, Berlangas, Muñana, Malpartida de Corneja, Navalcán, Niharra Sigeres, Maniherrero, Bohoyo, Nuño Gómez, Torrico, Gallegos de Sobrinos, Rubí de Bracamonte (Valladolid) y Nava de Arévalo.

Necrológica

En Candeleda dejó de existir en este mundo, para pasar a mejor vida, la distinguida señora doña Benedicta Díaz de Labajo, que ganó una vida provechosa coronada por grandes méritos de virtud y piedad, en cuyo ejercicio constante mereció simpatías de cuantos la trataron, las que se han puesto de manifiesto en los actos fúnebres de su sepelio y funerales.

Testimoniaremos nuestro sentimiento a su desconsolado esposo D. Domingo Labajo, hijos y demás familiares, deseándoles la cristiana y necesaria resignación en la honda pena que les aflige. El día 11 se dirá la misa de novenario en la iglesia de la Asunción de aquella villa por el alma de la finada a la que Dios tenga en su santa gloria.

Hoy se cumple el segundo aniversario de la muerte del Excelentísimo señor D. Juan Mijang y Manzanedo, duque de Santaña, y hermano de la fallecida condesa de Crecente.

También hace un año que dejó de existir en esta capital el industrial D. Mariano Hernández Martín, por quien se celebrará un aniversario mañana a las nueve de la mañana en la iglesia de la Santa. Renovamos el pésame a las familias de los finados.

Una boda

En la parroquial iglesia de San Pedro han contraído esta mañana matrimonio la bella señorita Isabel Martín Castelló, hija del ex practicante de la Cruz Roja D. Feliciano, y el joven funcionario de la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Fernando Ruano. Actuaron de padrinos el padre del novio y doña Africa García viuda de Matres, llevando la cola de la desposada su hermana la monísima niña Elisita Martín, que vestía un traje de época.

Después de la ceremonia los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo servido por el Hotel Paris.

El nuevo matrimonio, al que deseamos una eterna luna de miel, ha salido para Tarragona y otras poblaciones.

Primera comunión

Esta mañana, en la iglesia de María Reparadora se acercó por vez primera a la divina Mesa el niño Pedro Baudín Sánchez, recibiendo el Sagrado Manjar del cielo regente de la parroquia de San Pedro, D. Jesús Martín, el que con tal motivo pronunció fervorosa plática alusiva al acto.

En tan grata solemnidad fué el

Las responsabilidades

MADRID.—Ayer, a las diez y media de la mañana, llegó a Madrid el general Sr. Navarro y Alonso de Celada, que inmediatamente ingresó en Prisiones Militares. Ocupa la celda número 10.

La Subcomisión de responsabilidades que entiende en el terrorismo de Barcelona ordenó la detención del Sr. Laguña Lliteras, miembro que fué de los Sindicatos Libres en aquella capital.

Ingresó en la Cárcel Modelo.

Ayer se reunió en el Congreso el Pleno de la Comisión de Respon-

niño acompañado de sus padres los señores de Baudín, sus abuelos los señores de S. Baquero, hermanos y tíos, y entre éstos los señores de Baudín (D. Federico) magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona, que con su encantadora nieta pasan unos días al lado de sus hermanos; también por la be la señorita Teresa Quintas, hija de comandante de Intendencia del mismo apellido.

El magno acontecimiento ha sido festejado por la familia en la mayor intimidad.

Reciban todos nuestra cordial enhorabuena, con el deseo de abundantes bendiciones celestiales.

Traslado

Ha sido trasladado a prestar sus servicios a Vizcaya, el comisario Jefe de Policía de la plantilla de Avila, D. José Moreno Torres.

Testimonio de gratitud

El apoderado del Banco del Oeste D. Francisco González, nos ruega hagamos público su agradecimiento a todos cuantos le han testimoniado el pésame por el fallecimiento de su hijo el tesorero del Colegio oficial de Agentes comerciales, don Fermín González (q. e. p. d.)

De días

Mañana los celebrará el secretario del Juzgado Instrucción D. Nicolás Carrilo.

Enferma

Se encuentra enferma la distinguida señora doña María Africa Magdaleno.

Viajero

Después de permanecer en Avila unos días, ha salido para Valencia acompañado de su familia, el músico mayor del Ejército, D. Angel Peña Ba Tellez.

sabilidades, bajo la presidencia de D. Carlos Blanco.

Acordó facilitar notas oficiales de los trabajos de las Subcomisiones y prohibir a los vocales que hagan manifestaciones personales a los periodistas.

Así lo comunicó a los representantes de la Prensa el Sr. Torres Campañá.

El Sr. Gil Robles presentó ante la Comisión de responsabilidades el escrito de reposición del auto de procesamiento y prisión contra los generales del Directorio, que defiende. Como se sabe el Sr. Gil Robles está encargado de la defensa de los señores marqués de Magaz, Mayandía, Va lespinosa, Muslera, Ruiz del Portal, Hermosa y Gómez Jordana, y ayer ace to la defensa de los ex ministros señores García de los Reye y Ardanaz.

El escrito solicita la práctica de determinadas diligencias y que se unan al sumario todos los documentos que puedan considerarse como pruebas. Así, pide determinados números de la «Gaceta», órdenes del presidente del Directorio a las Capitanías generales, órdenes del general Primo de Rivera a los generales de brigada designados para formar parte del Directorio, con el fin de que se trasladen a Madrid, etc.

La Comisión ha prometido estudiar con toda rapidez el escrito de reforma y contestarlo, tal vez, el próximo viernes. Si fuera denegatoria la contestación, el Sr. Gil Robles recurrirá ante la Cámara.

El Sr. Gil Robles habló ayer mañana por teléfono con el diputado por Orense D. José Calvo Sotelo, que se encuentra, como se sabe, en Lisboa. Se propone de un modo privado hablar con la Comisión de responsabilidades, y luego con el presidente de la Cámara, para que aquélla y éste determinen de un modo claro en qué situación se encuentra dicho diputado, porque cuanto se aduce respecto a que puede defenderse en la Cámara, aun reducido a prisión, no es convincente, ya que de lo que se trata en este caso es del fuero, o sea de la inmunidad parlamentaria, que tanto el presidente de la Cámara como los diputados deben defender salvo un suplicatorio en contra.

Accidente de aviación, un muerto

Ayer por la tarde en el aerodromo civil de Getafe capotó violentamente chocando contra un poste un aparato pilotado por Luis Manuel Herreros de Tejada, que llevaba como pasajero a don Diego Ramírez Camerón, de Coruña.

El piloto sufre la fractura de ambas piernas. El pasajero había fallecido cuando se iba a prestarle auxilio y su cadáver fué conducido a la capilla ardiente del Hospital Militar.

Los consejos de un diputado

CORDOBA.—En el Gran Teatro se celebró ayer un mitin, en el que tomaron parte cinco diputados a Cortes. Uno de ellos, el Sr. Pérez Marín, dijo que si en las Cortes no se resolvía nada en contra de las Ordenes religiosas, el pueblo debe repetir la hazaña del 11 de mayo.

La sociedad de naciones

GINEBRA.—Esta mañana se ha celebrado la tercera sesión de la Sociedad de Naciones, presidiendo el delegado rumano Sr. Titulesco.

Habló el español Madariaga, que recordó los lazos que unen a España y Méjico.

En Madrigal sostuvieron una reyerta los jóvenes César Gutiérrez e Isidoro Zurdo, en la discusión éste sacó una navaja produciendo a César una herida en la región escapular que fué calificada de grave. Isidoro fué detenido.

El Cambio

MADRID 9, 4:30 tarde.—La cotización de la moneda extranjera en el día de hoy ha sido la siguiente: Libras esterlinas, 54'15 pesetas; francos, 43'70; dólares, 11'15

Noticias de guerra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una ley determinando las plantillas del Estado Mayor Central del Ejército y otra clasificando las obras militares en tres grupos.

También publica disposiciones concediendo el retiro voluntario en el Cuerpo de Ingenieros militares a tres capitanes, 11 tenientes y 12 alfereses, y en Intendencia a 5 tenientes y 5 alfereses.

En Economía.—El proyecto de siembra

El Ministro de Economía dijo a los periodistas que pronto se señalarán las primeras bases para establecer negociaciones comerciales con Méjico.

Habló del problema de la siembra y dijo que algunos periódicos afirman que en varios puntos, por ejemplo en Ronda, se han puesto de acuerdo los labradores para proceder a las faenas de la siembra aprovechando las actuales lluvias pero que hay otros muchos puntos donde existe el propósito de negarse a sembrar. El Sr. Albornoz aseguró que tiene el propósito de presentar a las Cortes el día 28 del actual un proyecto de ley encauzando las acciones encaminadas a obligar a la siembra en los terrenos donde deba sembrarse. Con él se trata de dar aplicación a los decretos dictados en Mayo y Junio aunque desde luego con nuevas modalidades ya que no es igual sembrar en los campos en que habitualmente se viene haciendo que realizarlo en aquellos en que nunca se han dedicado al cultivo.

Espera el ministro que este proyecto sea dictaminado pronto por la comisión correspondiente, aprobándolo seguidamente la Cámara.

En otros ministerios

El ministro de Fomento pasó la mañana de hoy trabajando en ultimiar un proyecto de repoblación forestal que piensan llevar al próximo Consejo.

En el ministerio de Instrucción manifestaron que no tenían ninguna noticia que comunicar a la Prensa.

En la Presidencia.—Los porteros de ministerios

El Subsecretario de la Presidencia manifestó a los informadores que se había reunido la Comisión Interministerial que entiende en el asunto de los porteros de los ministerios. Añadió que se ha buscado una fórmula que satisfaga las modestas aspiraciones de estos humildes funcionarios del Estado.

Volverán a reunirse uno de estos días.

La comisión de católicos abulenses en la Presidencia.—Católicos y anticatólicos visitan al Presidente

También recibió a los periodistas el jefe del Gobierno el cual les dijo que había sostenido una conversación con nuestro embajador en Lisboa con el que había hablado de cuestiones internacionales y de la Asamblea de Naciones que actualmente se celebra en Ginebra.

Dijo también el Sr. Alcalá Zamora que había recibido a varios comisionados de católicos y a una de anticatólicos.

Entre las primeras figuraba una integrada por elementos de Avila y Zamora y otra muy numerosa de vasco navarros presididos por los señores Beunza, Sánchez Marzo y otros diputados de la extrema derecha. Todas las comisiones le pidieron que se respeten los derechos de la Iglesia y las aspiraciones de los católicos en la futura Constitución.

La comisión de anticatólicos le ha presentado un escrito con más de trescientas firmas en el cual se formula una protesta acerca de esta forma irrespetuosa con que las comisiones de católicos de bisutería se han presentado al jefe del Gobierno.

BANCO DE AVILA
Domicilio social: SAN SEBASTIAN
Sucursales: MADRID—AVILA—AREVALO—CEBREROS—PIEDRAHITA
Préstamos y de cuentas.—Préstamos con firmas acreditadas. Idem sobre valores. Idem sobre resguardos constituidos en sus Cajas Descuento, cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y el extranjero. Concesión de créditos en general.
Cuentas corrientes con interés.—Para disponer a la vista, a ocho días, a noventa días y a seis meses, que devengn en el más alto interés dentro del corriente en Banca. Los cuenta correntistas reciben para disponer de sus talonarios de cheques nominativos y al portador.
Depósitos.—En custodia de Fondos Públicos y de toda clase de valores mobiliarios, encargándose el Banco del corte, factura, presentación y cobro de cupones y de la revisión de las listas de amortización.
Compra-venta.—En las Bolsas de España y del extranjero de toda clase de Fondos Públicos y valores industriales.
Giros.—Servicio completo de giros sobre las principales plazas de España y del extranjero.
Suscripciones a empréstitos. Pago de cupones. Pago de títulos amortizados. Renovación de títulos. Noticias e informes sobre los valores a los clientes que lo soliciten. Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros. Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.
CAJA DE AHORROS: INTERES 4 % ANUAL
Domicilio en Avila: San Segundo, 8, 10 y 12